

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TÉRMICA AFAP, S.A.

El administrador único convoca a los accionistas de Térmica AFAP, S.A. (la "**Sociedad**") a la Junta General Ordinaria que se celebrará de forma presencial, en el domicilio social a las 10.00h del día 26 de noviembre de 2024, en primera convocatoria, y el día 27 de noviembre de 2024 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Auditoría de TÉRMICA AFAP, S.A. relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.
- Segundo.** Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de TÉRMICA AFAP, S.A. durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.
- Tercero.** Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de TÉRMICA AFAP, S.A. cerrado el 31 de diciembre de 2022.
- Cuarto.** Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Auditoría de TÉRMICA AFAP, S.A. relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- Quinto.** Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de TÉRMICA AFAP, S.A. durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- Sexto.** Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de TÉRMICA AFAP, S.A. cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- Séptimo.** Delegación de facultades.
- Octavo.** Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitar el derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

4

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, esto es las cuentas anuales del ejercicio 2022 y del 2023, así como los informes de gestión y de auditoría del ejercicio social 2022 y 2023.

En Sant Just Desvern (Barcelona), a 23 de octubre de 2024.

EL ADMINISTRADOR ÚNICO

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, positioned above a horizontal line.

**Grupo Empresarial Neoelectra,
Debidamente representada por
Antonio Juan Cortes Ruiz**